



ASEGÚRESE QUE SUS NIÑOS SEPAN QUE LE IMPORTAN A USTED EN ESTAS FIESTAS DECEMBRINAS

por Greg Abbott, Procurador de Texas

LA NAVIDAD ES UN TIEMPO PARA DAR, compartir y hacer nuevos recuerdos, pero también puede implicar un esfuerzo financiero para los padres que compran regalos o sirven de anfitriones durante una cena navideña. Una forma en la que usted puede asegurarse de que esta época de fiestas sea una temporada memorable del año para sus hijos es pagando la manutención de niños.

La manutención de niños les permite a los padres proveerle un lugar donde vivir a sus hijos, ropa que vestir y alimentos que comer. Durante los días de fiesta, estos desafíos se incrementan ya que los padres también intentan comprar regalos para tener bajo el árbol navideño o ponerle gasolina al automóvil para el largo viaje para visitar a la abuela. Es por eso que les estoy dando este recordatorio especial a los padres de que paguen la manutención de niños.

A los padres que pagan la manutención con regularidad y a tiempo, les brindo mis más sinceras gracias. Su fidelidad les traerá grandes recompensas mientras usted le ayuda a sus hijos a recordar los días festivos como un tiempo de provisión en lugar de privación.

A veces ocurren circunstancias, tales como perder el trabajo, que hacen difícil que la persona pueda cumplir con su obligación de pagar la manutención de niños. Para los padres que están en una situación como esta, les animo a que entren en contacto con la Procuraduría General para que podamos trabajar juntos para determinar qué curso se pueda tomar. Como servicio adicional, la Procuraduría General colabora con la Comisión Laboral de Texas y mesas de desarrollo laboral a lo largo del estado para ayudar a los padres de bajos recursos a encontrar trabajos que paguen bien para que puedan cumplir con sus obligaciones de pagar la manutención de niños.

Al final, lo que los niños necesitan más es saber que les importan a sus padres. Para los padres solteros, esto comienza con fundar la paternidad legal. Cuando se establece la paternidad, el niño tiene una conexión legal a su padre que protege el acceso del niño a una gran gama de beneficios que los padres pueden proveer, comenzando con tener el nombre del papá en el acta de nacimiento. A través del Programa de Oportunidad de la Paternidad, la Procuraduría General entrena y certifica a empleados de hospitales y centros de nacimiento para ayudar a los padres con el proceso de reconocer

la paternidad al nacer el niño. También podemos facilitar las pruebas genéticas para establecer la paternidad de forma científica y legal. Conforme los niños van creciendo, la Procuraduría General anima a los padres a participar en sus vidas más allá de sólo pagar la manutención de niños.

También ayudamos a los padres que están enfrentando dificultades para tener acceso a sus niños. Este año, la Procuraduría General administró más de 500,000 dólares en subvenciones federales a 11 organizaciones a lo largo de Texas que les facilitan el acceso y las visitas a los padres. Una organización, Legal Aid del Noroeste de Texas, opera la Línea Especial de la Procuraduría General de Acceso y Visitas a nivel estatal. La línea especial está atendida por abogados que brindan información legal y asistencia sobre asuntos de custodia y visitas de niños. Los padres pueden llamar a la línea especial gratuitamente al 1-866-292-4636, de lunes a viernes de 1 a 5 de la tarde.

Los niños recordarán toda la vida lo que suceda durante esta temporada decembrina. Por favor ayude a hacer que esos recuerdos sean buenos al estar ahí para ellos y pagando la manutención de niños.

RECUERDE



LA MANUTENCIÓN DE NIÑOS Y LAS FIESTAS DECEMBRINAS

Los padres deben hacer un esfuerzo especial de pagar la manutención de niños durante estos días de fiesta:

- Debido a que los gastos familiares generalmente incrementan durante las navidades;
- Para mostrarle a los niños que son amados; y
- Porque es su deber legal hacerlo.

LA PROCURADURÍA GENERAL:

- Ayuda a establecer la paternidad;
- Establece y hace cumplir las órdenes de manutención;
- Revisa y ajusta los pagos de manutención de niños;
- Recaba y distribuye los pagos de manutención de niños;
- Colabora con otras agencias para ayudar a los padres a encontrar trabajo para cumplir con sus obligaciones de manutención;
- Trabaja con grupos para facilitar el acceso y las visitas de los padres; y
- Anima la participación de los padres en las vidas de sus hijos.

SOLICITE LOS SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE NIÑOS:

- Visitando a la sección: Manutención de Niños Interactiva, en la página Internet de la Procuraduría General en www.oag.state.tx.us
- Llamando al sistema de respuesta de voz las 24 horas del día al (800) 252-8014

Información sobre este y otros temas está disponible en la página Internet de la Procuraduría General en www.oag.state.tx.us



ATTORNEY GENERAL OF TEXAS
GREG ABBOTT